NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 91

Nit: 830053812

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 233

121275 - FID ARTE DIGITAL INMERSIVO NAVIDAD 2024

ORDEN DE PAGO

NUMERO : 20

VIGENCIA ACTUAL ☐ RESERVA PRESUPUESTAL ☐ Estado : PAGADA

NUMERO ALTERNO :

Fecha Compromiso Presupuestal : Fecha de Registro de la Orden: 20/11/2024 Fecha de Pago: 20/11/2024

Proveedor: 52040145 - 1 MARCHAL BERTRAND VALERIE Teléfono:

Tipo de Retención: Regimen Simplificado Actividad Económica:

Pago No.: 1 Tipo de Movimiento: 1 CAUSACIONES GENERALES

Concepto: L_001 OG09 PRESTACION DE SERVICIOS DE DIRECCION Y APOYO A LA COOPERACION A LA DIRECCION ARTISTICA-17672290

Facturas Relacionadas

Prefijo	Número	Fecha	Valor
	202403	01/11/2024	6,500,000.00

Valores Liquidados

Valor Bruto	Descuentos	Reintegro	Valor Neto
6,500,000.00	260,000.00	0	6,240,000.00

Conceptos de Liquidación

Descripción	Clase	Porcentaje	Bases	Descuentos	Reintegros
OTROS PASIVOS TEATRO	BASE		6,500,000.00	0.00	0.00
OTROS PASIVOS TEATRO	RETE FUENTE	4.00		260,000.00	0.00
		Totales	6,500,000.00	260,000.00	0.00

Valor a Girar: 6,240,000.00

Codificación Contable

TpCo Gr : 912 TpCo Esp: 402 GASTOS GENERALES Nro: 20 Periodo: 202411

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Nit	Descripción	Débito	Crédito
25110501001	PROVEEDORES			52040145 - 1	MARCHAL BERTRAND VALERIE		6,240,000.00
29909501183	OTROS PASIVOS			52040145 - 1	MARCHAL BERTRAND VALERIE	6,500,000.00	
25190501005	HONORARIOS 4%			860531315 - 3	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.		260,000.00
						6,500,000.00	6,500,000.00

Autorizado por	Dependencia	Elaborado por
NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 120 NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 222	NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 202	

Bogotá D.C., noviembre 01 de 2024

Cuenta de Cobro No 2024-03

Alianza Fiduciaria SA Fidecomisos
Arte Digital Inmersivo - Navidad 2024
NIT. 830.053.812-2

DEBE A:
VALÉRIE MARCHAL BERTRAND
C.C 52.040.145
RUT: 52040145-1
Régimen Simplificado

Por el Concepto de: Prestar sus servicios de apoyo a LA FUNDACIÓN en sus actividades de dirección y apoyo especializado a la dirección artística y escénica del proyecto para el desarrollo del proyecto ARTE DIGITAL INMERSIVO, en el marco del convenio de asociación N°549 de 2024 entre LA FUNDACIÓN y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte asegurando la coordinación eficiente de la producción ejecutiva, artística y logística necesaria para garantizar la fluidez y éxito del proyecto.

La suma de: $ 6.500.000 (Seis millones quinientos mil pesos m/cte.)

Declaro que:

1. No Soy responsable del Impuesto a las Ventas.
2. No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

De conformidad a lo establecido en el artículo 340 ET

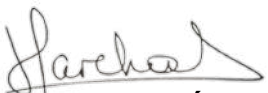
“Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales, estos noventa (90) días se cuenta en el respectivo período gravable.”

De acuerdo a lo anterior por favor diligenciar.

¿Ha contratado o vinculado por al menos (90) días continuos o discontinuos dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a su actividad?

Si [] No [X]

Cordialmente,



Nombre : VALÉRIE MARCHAL BERTRAND
C.C. 52.040.145 de Bogotá
Correo electrónico: vmarchalb@gmail.com
Teléfono: 315 4489368

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

El presente documento da fe del cumplimiento de las actividades y obligaciones del contratista vinculado para dar cumplimiento al desarrollo de los componentes del Convenio de Asociación No. 549 de 2024, para lo cual HUGO JAIRO ROBLES HERNANDEZ, en calidad de Supervisor y ANGÉLICA MARÍA SEGURA BONELL, en calidad de apoyo a la supervisión misional por parte de La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y MARIA VICTORIA MUÑOZ, en calidad de supervisora administrativa de la Fundación Amigos Del Teatro Mayor.

CERTIFICAN

Que VALÉRIE MARCHAL BERTRAND, identificada con C.C. 52.040.145 ha cumplido a satisfacción con los compromisos estipulados en el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es *"prestar sus servicios de apoyo a LA FUNDACIÓN en sus actividades de dirección y apoyo especializado a la dirección artística y escénica del proyecto para el desarrollo del proyecto ARTE DIGITAL INMERSIVO, en el marco del convenio de asociación N°549 de 2024 entre LA FUNDACIÓN y la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte asegurando la coordinación eficiente de la producción ejecutiva, artística y logística necesaria para garantizar la fluidez y éxito del proyecto.*"

Adicionalmente, el contratista presentó los documentos administrativos y sus correspondientes productos, por lo anterior, se autoriza el pago No. 3 por valor de Seis millones quinientos mil pesos moneda legal corriente ($6.500.000).

Se expide en Bogotá D.C., el 1 Noviembre de 2024.

HUGO JAIRO ROBLES HERNANDEZ
C.C. 79.625.111
Supervisor
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

MARIA VICTORIA MUÑOZ
C.C 36.273.027
Supervisora
Fundación Amigos del Teatro Mayor

ANGÉLICA MARÍA SEGURA BONELL
C.C. 1.014.198.122
Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Bogotá 1 de noviembre de 2024

Señores
Alianza Fiduciaria SA
Fideicomiso Arte Digital Inmersivo Navidad 2024
Ciudad

Respetados señores:

"Bajo gravedad de juramento manifiesto que no se tomarán costos y deducciones asociados a esta renta de trabajo no proveniente de relaciones laborales o legales, según el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del DUR 1625 de 2016. Así las cosas, se solicita aplicar la retención en la fuente sobre renta conforme al artículo 383 del Estatuto Tributario."

Cordialmente,



Valerie Marchal Bertrand
CC 52.040.145 de Bogotá
vmarchalb@gmail.com
3154489368

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52040145		MARCHAL BERTRAND VALERIE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 13 n 142 - 85 casa 5	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3154489368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1010584068	9474414917	I	2024/11/14	2024/10/29	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$754,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$0	$0			$2,600,000	$13,600		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$0	$0			$2,600,000	$13,600		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$0	$0			$2,600,000	$13,600		$0	$0	
1	CC	52040145	MARCHAL VALERIE	230301	30	$2,600,000	$416,000	EPS037	30	$2,600,000	$325,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,600,000	$13,600	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$0	$0			$2,600,000	$13,600		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52040145		MARCHAL BERTRAND VALERIE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 13 n 142 - 85 casa 5	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3154489368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1010584068	9474414917	I	2024/11/14	2024/10/29	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$754,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$416,000	$0	$0	$416,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$416,000	$0	$0	$416,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$0	$0	$13,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,600	$0	$0	$13,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$325,000	$0	$0	$325,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$325,000	$0	$0	$325,000
TOTAL				1	$754,600	$0	$0	$754,600

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO MARCO: CA No. 549-2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
INFORME CONTRACTUAL

CONTRATISTA	VALÉRIE MARCHAL BERTRAND	**ROL / ACTIVIDAD**	Prestar sus servicios de apoyo a LA FUNDACIÓN en sus actividades de dirección y apoyo especializado a la dirección artística y escénica del proyecto para el desarrollo del proyecto ARTE DIGITAL INMERSIVO, en el marco del convenio de asociación N°549 de 2024 entre LA FUNDACIÓN y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte asegurando la coordinación eficiente de la producción ejecutiva, artística y logística necesaria para garantizar la fluidez y éxito del proyecto.	**No. DE INFORME**

PERIODO DEL INFORME - COBRO				**3**
FECHA INICIO	01/10/2024	**FECHA FINAL**	31/10/2024	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y CUMPLIMIENTO	
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
Apoyar permanentemente a la producción ejecutiva en todas las actividades artísticas y logísticas en las etapas de preproducción, producción y post producción del proyecto.	En este periodo se brindó apoyo en la etapa logística de preproducción del proyecto de esta manera: - Preparación de las Convocatorias de Comités Técnicos Operativos 9, 10, 11, 12 y 13. (Anexo 1) - Se hicieron los análisis de hoja de vida de: Monseñor Jaime Mancera, Monseñor de Brigard, Mario López (Organista) y Andrés Silva (Cantante Lírico) (Anexo 2) - En el mes de octubre se solicitaron las siguientes cotizaciones: Iluminación, Sonido y Estructuras. Con el fin de hacer el estudio de mercado (Anexo 3) - Se reenvío la cotización de iluminación con los ajustes hechos por la Dirección Artística y la Maison Production de Francia. (Anexo 4) - Apoyo en la redacción del Acta No. 11 y 12 del Comité Técnico Operativo. (Anexo 5)

Asistir y participar en las reuniones virtuales y/o presenciales convocadas en el desarrollo del proyecto.	Este mes de octubre se ha asistido a un promedio de 39 reuniones de las cuales 15 fueron presenciales. Las reuniones fueron las siguientes: (Anexo 6) 01/10/2024 Reunión planeación Convocatoria artistas Lo Sagrado 01/10/2024 Reunión con La Maison Production, temas varios 02/10/2024 Reunión de Equipo Presencial 03/10/2024 Reunión preparación audiciones 03/10/2024 Reunión Presupuesto Catedral 04/10/2024 Reunión Revisión no habilitados artistas Navidad 05/10/2024 Reunión de socialización Jurados Lo Sagrado 07/10/2024 Audiciones todo el día en el CNA 07/10/2024 Reunión Contrato VLS 07/10/2024 Reunión Fundación Amigos del Teatro Mayor 08/10/2024 Audiciones todo el día en el CNA 08/10/2024 Reunión Equipo Navidad virtual 08/10/2024 reunión con Hugo Robles presencial, revisión Informa de supervisión para el segundo desembolso de la FATM 09/10/2024 Audiciones y Deliberación todo el día en el CNA 10/10/2024 Reunión VLS y equipo técnico 10/10/2024 Reunión Comité Técnico Operativo No.9 15/10/2024 Reunión Orfeo Marycela 16/10/2024 Reunión presencial Equipo Navidad 16/10/2024 Reunión Avances residencia Internacional 16/10/2024 Reunión presencial Equipo FATM 17/10/2024 Reunión Equipo Navidad división Tareas 17/10/2024 Reunión tareas administrativas con Dayanna 17/10/2024 Reunión Catedral de necesidades técnicas 18/10/2024 Reunión Pre-Comité Técnico Operativo No.12 20/10/2024 Reunión Técnica con La Maison Production 21/10/2024 Reunión Producción Lo Sagrado 21/10/2024 Comité Técnico Operativo No.12 21/10/2024 Reunión revisión SDIS 23/10/2024 Reunión Préstamo la Estación de la Sabana 25/10/2024 Reunión presencial con los artistas en la Estación de la Sabana 28/10/2024 Ensayos presenciales en la Estación de la Sabana 29/10/2024 Ensayos presenciales en la Estación de la Sabana 29/10/2024 Revisión Temas del Convenio 549 30/10/2024 Ensayos presenciales en la Estación de la Sabana 30/10/2024 Reunión revisión presupuesto Catedral 31/10/2024 Ensayos presenciales en la Estación de la Sabana 31/10/2024 Reunión Master Class diciembre 31/10/2024 Pre-Comité Técnico Operativo No. 13 31/10/2024 Reunión Adhesión y adición SCRD
Acompañar las fases de ensayos, montaje, presentación y desmontaje en el marco del	El 30 de septiembre cerró la convocatoria de artistas para este espectáculo. Se presentaron 126 bailarinas

desarrollo del proyecto, así como acompañar las convocatorias de los artistas del proyecto.	contemporáneas, 55 artistas percusionistas y 8 cantantes líricos. Luego de cerrar se hizo un trabajo de revisión de documentos de cada uno de ellos para habilitarlos o inhabilitarlos para pasar a la segunda fase. Quedaron finalmente 106 bailarinas, 43 percusionistas y 8 cantantes líricos. Se enviaron los correos a los habilitados para que se presentaran a las audiciones los días 7,8 y 9 de octubre. El 7 de octubre se presentaron las bailarinas contemporáneas en siete grupos de 12 personas El 8 de octubre se presentaron tres grupos de artistas percusionistas y en la tarde el único grupo de cantantes líricos El 9 de octubre se presentaron dos grupos más de bailarinas contemporáneas y un grupo de artistas percusionistas. En estos grupos se presentaron también los que no pudieron venir en sus grupos originales. Ese mismo día los jurados se reunieron por la tarde para definir a los seleccionados. Los jurados montaron las calificaciones definitivas el día 10 y la mañana del 11 de octubre. Una vez terminada esa labor el equipo de Fomento de la SCRD montó el acta de selección final a la plataforma una vez firmada esa acta por los tres jurados (Anexo 7) El martes 15 de octubre se le envió a cada artista seleccionado un correo electrónico solicitándoles los primeros documentos y se hicieron las fichas de contratación. (Anexo 8) Se enviaron todos los contratos a los artistas para su respectiva firma. Se hizo una primera reunión informativa con los artistas y se empezaron los ensayos. Estos mismos son de lunes a viernes de 8 a 2 de la tarde en la Estación de la Sabana desde el 25 de octubre. Se abrió un WhatsApp con los artistas para poderles enviar información: https://chat.whatsapp.com/Hn1ubRWVKSX24mYYZIHoKd
Apoyar la supervisión suministrando documentación necesaria para el desarrollo del proyecto.	En este periodo se procedió a revisar los diferentes contratos que se han hecho con la FATM. Se han montado las obligaciones para los diferentes contratos de la FATM en el formato que ellos han enviado: - Logística: Open Group - Salud: APA - Aseo: Lopez Inc.

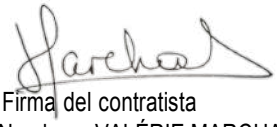
	- Vigilancia: Seguridad FERAC - Organista: Mario López - Artistas: 14 Bailarinas Contemporáneas 10 Artistas Percusionistas (Anexo 9) Se revisaron y enviaron las cuentas de cobro y las facturas de los diferentes contratistas y proveedores. Cuenta de Cobro de Valérie Marchal: Se encuentra pagada Cuenta de cobro de Sophia Franco: Se encuentra pagada Cuenta de Cobro de Dayanna Bejarano: Se encuentra pagada Cuenta de cobro de Julián Molinares: Se encuentra pagada Por otro lado, se montó el informe de actividades para el segundo desembolso de la Fundación Amigos del Teatro Mayor. Se recopilaron los documentos para ese segundo pago y se apoyó en el informe de supervisión. (Anexo 10)
Mantener informado al supervisor del Convenio, o a quién haga a sus veces, sobre las acciones realizadas y el estado de los trámites adelantados, así como de cualquier novedad relacionada con su servicio.	Se ha mantenido informado al supervisor del Convenio, o a quién haga a sus veces, sobre las acciones realizadas y el estado de los trámites adelantados, así como de cualquier novedad relacionada con su servicio en las diferentes reuniones de seguimiento.
Emitir su concepto de acuerdo con situaciones que así lo requieran buscando eficiencia en la ejecución del proyecto.	Se han emitido los conceptos de acuerdo con las situaciones que así lo han requerido.
Estar afiliada a los sistemas de salud y pensión de conformidad con lo dispuesto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, la ley 797 de 2003 y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 decreto 1703 de 2002 y demás relativos al sistema de Seguridad Social integral conforme con las normas legales vigentes.	Remito en los anexos el soporte de la planilla paga del mes de octubre. Planilla No. 9474414917 Fecha de pago 29 de octubre de 2024 (Anexo 11)
Pagar oportunamente el aporte correspondiente al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo establecido en los artículos 2º literal a) numeral 1 y 6º de la Ley 1562 de 2012 y presentar el respectivo soporte al Supervisor del Contrato.	Remito en los anexos el soporte de la planilla paga del mes de octubre. Planilla No. 9474414917 Fecha de pago 29 de octubre de 2024 (Anexo 11)
Presentar informes de gestión, pólizas y cumplimiento de evidencias para solicitar el pago de la Cláusula 2.	Estoy presentando este tercer informe de gestión que corresponde al tercer pago de este contrato de prestación de servicios que va del 01 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024.
Presentar los informes de gestión que le sean requeridos por el supervisor del Contrato en el tiempo y forma solicitados.	En este periodo se solicitó hacer para cada comité el avance de la ejecución por parte de la FATM, para eso se hizo un cuadro que se va alimentando con la información recibida. (Anexo 12)
Mantener la reserva de la información que maneje y obtenga en desarrollo del Contrato.	Se ha mantenido la reserva de la información manejada y obtenida durante el desarrollo del Contrato.
Realizar, a su cargo, los exámenes médicos pre ocupacionales de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015, y allegar los	En el primer informe se envió el examen médico preocupacional de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015.

resultados al especialista de Gestión Humana de **LA FUNDACIÓN** dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del Contrato.	
Respetar los derechos de autor y contar con las licencias de los programas informáticos (software) que contengan dispositivos electrónicos de su propiedad y que sean utilizados para la prestación del servicio contratado, si a ello hubiere lugar. En caso de que **LA FUNDACIÓN** sea sancionado como consecuencia del uso de software ilegal encontrado en los equipos de propiedad de **EL CONTRATISTA**, éste será responsable, debiendo asumir el monto de la sanción impuesta, si a ello hubiere lugar.	Se han respetado los derechos de autor y cuento con las licencias de los programas informáticos (software) que están contenidos en los dispositivos electrónicos de mi propiedad y que son utilizados para la prestación del servicio contratado.
Asumir el riesgo por la pérdida o daño de bienes de su propiedad o que estén a su cargo. En consecuencia, declara expresamente que releva a **LA FUNDACIÓN** de cualquier responsabilidad, obligación o reclamo por razón de la pérdida o daño de dichos bienes, salvo que la causa que los origine se deba a cualquier culpa comprobada de **LA FUNDACIÓN.**	Asumo el riesgo por la pérdida o daño de bienes de mi propiedad o que estén a mi cargo. En consecuencia, declaro expresamente que relevo a **LA FUNDACIÓN** de cualquier responsabilidad, obligación o reclamo por razón de la pérdida o daño de dichos bienes, salvo que la causa que los origine se deba a cualquier culpa comprobada de **LA FUNDACIÓN.**
Obrar con responsabilidad, lealtad y buena fe durante la ejecución del Contrato.	Se ha obrado con responsabilidad, lealtad y buena fe durante la ejecución de este periodo.
Cumplir con los protocolos de bioseguridad de **LA FUNDACIÓN** a que haya lugar, acatando las medidas allí dispuestas y todas aquellas que se implanten para mitigar y evitar la propagación de cualquier enfermedad contagiosa, siendo responsable de su propia seguridad y eximiendo de cualquier responsabilidad a **LA FUNDACIÓN** por cualquier riesgo generado por la inobservancia de las medidas de seguridad, si hubiere lugar a ello.	En caso de ser necesario se cumplirá con los protocolos de bioseguridad de **LA FUNDACIÓN** a que haya lugar, acatando las medidas allí dispuestas y todas aquellas que se implanten para mitigar y evitar la propagación de cualquier enfermedad contagiosa, siendo responsable de su propia seguridad y eximiendo de cualquier responsabilidad a **LA FUNDACIÓN** por cualquier riesgo generado por la inobservancia de las medidas de seguridad, si hubiere lugar a ello.
Conocer y aceptar las estipulaciones particulares que se pactan en el Contrato dirigidas a proteger los derechos fundamentales y las obligaciones de respeto, protección y promoción de los derechos humanos de todas las personas; en tal sentido, se compromete a aplicar una política de “tolerancia cero” en materia de violencia, explotación y abusos sexuales2; adoptará las medidas de prevención y respuesta establecidos por **LA FUNDACIÓN** en esta materia, y particularmente se compromete a evitar y a conjurar de manera inmediata cualquier tipo de maltrato o afectación a la integridad física o psicológica de todas las personas de **LA FUNDACIÓN** que tienen una relación directa o indirecta con la ejecución del Contrato.	Conozco y acepto las estipulaciones particulares que se pactan en el Contrato dirigidas a proteger los derechos fundamentales y las obligaciones de respeto, protección y promoción de los derechos humanos de todas las personas; en tal sentido, se compromete a aplicar una política de “tolerancia cero” en materia de violencia, explotación y abusos sexuales y adoptaré las medidas de prevención y respuesta establecidos por **LA FUNDACIÓN** en esta materia, y particularmente me comprometo a evitar y a conjurar de manera inmediata cualquier tipo de maltrato o afectación a la integridad física o psicológica de todas las personas de **LA FUNDACIÓN** que tienen una relación directa o indirecta con la ejecución del Contrato.
Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del presente contrato y que le sean asignados por el supervisor el mismo.	Se han cumplido con todas las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato y que me han sido asignadas por el supervisor como por ejemplo la

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO MARCO: CA No. 549-2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
INFORME CONTRACTUAL

	preparación de las Convocatorias de cada Comité y las Actas de los Comités Operativos.
Realizar todas las actividades asociadas al cumplimiento del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa.	Se han realizado todas las actividades asociadas al cumplimiento del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa
Obrar con responsabilidad, lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato.	He obrado con responsabilidad, lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato.
Actualizar datos de contacto durante la vigencia del contrato en caso de que estos surtan algún cambio.	De ser necesario actualizaré mis datos de contrato si llegasen a surtir algún cambio.

OBSERVACIONES	**SOPORTES**
	1. Enlace de Comités Técnicos Operativos 2. Pantallazo Análisis de hojas de vida 3. Pantallazo de cotizaciones enviadas, fichas técnicas y modelo de correo 4. Pantallazo de cotización iluminación modificada de enviada, modelo de correo electrónico y fichas técnicas 5. Enlace de Actas de Comité 11 y 12 6. Agenda mes de octubre y fotografías de las reuniones 7. Enlace Acta Artistas Seleccionados y Alcance a la misma 8. Correo enviado a los artistas 9. Fichas de contratación 10. Enlace Informe de Actividades FATM segundo desembolso 11. Planilla de pago de octubre 12. Enlace cuadro seguimiento contratación FATM



Firma del contratista
Nombre: VALÉRIE MARCHAL BERTRAND
C.C: 52.040.145

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO MARCO: CA No. 549-2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
INFORME CONTRACTUAL

Anexo 1: Enlace Actas de Comité Técnico Operativo

https://drive.google.com/drive/folders/1HQ1rdRnFvHCR4N0zAOeQ4x0usH1GOEfv?usp=sharing

Anexo 2: Pantallazo Análisis de hoja de vida

Análisis Hoja de Vida Monseñor Mancera

	ANÁLISIS DE HOJA DE VIDA			CODIGO: FR- 02- PR- JUR-03 VERSIÓN: 02 FECHA: 13/03/2019	
REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS EN EL ESDOP (ESTUDIO Y EXPERIENCIA)	Profesional con habilidades académicas, experiencia en investigación y conocimiento profundo de la iconografía, capaz de contribuir de manera significativa a la autenticidad y el impacto artístico del proyecto.	**ESTUDIO ACREDITADO POR LA PERSONA A CONTRATAR**	Maestría en Teología	**EXPERIENCIA ACREDITADA POR LA PERSONA A CONTRATAR**	Profesional con habilidades académicas, experiencia en investigación y conocimiento profundo de la iconografía, capaz de contribuir de manera significativa a la autenticidad y el impacto artístico del proyecto.
OBJETO A CONTRATAR	**Prestar los servicios profesionales para acompañar la selección y análisis de imágenes y símbolos que serán utilizados en el espectáculo Arte Digital Inmersivo – Lo Sagrado, garantizando que las referencias visuales sean adecuadas para su proyección en la Catedral**				
NOMBRE CONTRATISTA	**ESTUDIOS REALIZADOS**				**CUMPLE**
	TÍTULO OBTENIDO	**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**		**FECHA DE**	
MONSEÑOR JAIME ALBERTO MANCERA CASAS	BACHILLERATO ACADEMICO	COLEGIO MAYOR NUESTA SENORA DEL ROSARIO		1984	
	FILOSOFIA	SEMINARIO MAYOR DE BOGOTA		1987	
	PROFESIONAL EN TEOLOGIA	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA		1991	
	MAESTRIA EN TEOLOGIA	UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE MEXICO		2000	
	DIPLOMADO DE DOCENCIA	UNIVERSIDAD PONTIFICIA JAVERIANA		2006	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE TARJETA	**79.425.986**				
	EXPERIENCIA GENERAL				**CUMPLE**
ENTIDAD	**CARGO DESEMPEÑADO**	**FECHA INGRESO (D/M/A)**	**FECHA RETIRO**	**TIEMPO EN DÍAS**	
PARROQUIA NUESTRA	VICARIO	1/1/1992	30/12/1992	364.00	
PARROQUIA SANTA	PARROCO	1/6/1992	30/12/1994	942.00	
SEMINARIO MAYOR DE	FORMADOR	1/1/1995	30/12/1998	1453.00	
SEMINARIO MAYOR DE	FORMADOR	1/1/2001	31/12/2008	2921.00	
PARROQUIA NUESTRA	PARROCO	1/12/2008	30/12/2010	753.00	CUMPLE
SANTUARIO DEL SENOR	RECTOR	1/6/2010	30/12/2011	577.00	
PARROQUIA LA EPIFANIA	PARROCO	1/1/2011	30/12/2012	729.00	
CATEDRAL PRIMADA	PARROCO	1/1/2015	30/12/2021	2555.00	
PARROQUIA DEL ESPIRITU	PARROCO	1/1/2018	30/12/2019	728.00	
SAN JOSE	VICARIO ESPISCOPAL	1/1/2021	30/6/2024	1276.00	
SEMINARIO MAYOR DE	RECTOR	30/6/2024	15/10/2024	107.00	
			TIEMPO TOTAL EN DIAS	**12,053**	
	TOTAL TIEMPO EN	**401**	**DIAS**	**23**	
CONCEPTO	Una vez verificados los requisitos con los soportes entregados por (el) (la) proponente se deja constancia que cumple con lo exigido en los estudios previos para la satisfacción de la necesidad así: tiene Título profesional en Maestría en Teología , y cuenta con más de 10 años de experiencia.				
ANÁLISIS DE LA PROPUESTA					
FECHA	18/10/2024				
FIRMA, NOMBRE Y CARGO DE PROFESIONAL			**FIRMA, NOMBRE Y CARGO DE JEFE DE LA DEPENDECIA O COORDINADOR O RESPONSABLE DE PROYECTO DE INVERSIÓN**		

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO MARCO: CA No. 549-2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
INFORME CONTRACTUAL

Análisis Hoja de Vida Monseñor de Brigard

	ANÁLISIS DE HOJA DE VIDA			CODIGO: FR- 02- PR- JUR-03 VERSION: 02 FECHA: 13/03/2019	
REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS EN EL ESDOP (ESTUDIO Y EXPERIENCIA)	Profesional con habilidades académicas, experiencia en investigación y conocimiento profundo de la iconografía, capaz de contribuir de manera significativa a la autenticidad y el impacto artístico del proyecto.	**ESTUDIO ACREDITADO POR LA PERSONA A CONTRATAR**	Profesional en teología y Psicología	**EXPERIENCIA ACREDITADA POR LA PERSONA A CONTRATAR**	Profesional con habilidades académicas, experiencia en investigación y conocimiento profundo de la iconografía, capaz de contribuir de manera significativa a la autenticidad y el impacto artístico del proyecto.
OBJETO A CONTRATAR	**Prestar los servicios profesionales para acompañar la selección y análisis de imágenes y símbolos que serán utilizados en el espectáculo Arte Digital Inmersivo - Lo Sagrado, garantizando que las referencias visuales sean adecuadas para su proyección en la Catedral.**				
NOMBRE CONTRATISTA	**ESTUDIOS REALIZADOS**				**CUMPLE**
	TÍTULO OBTENIDO	**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**		**FECHA DE TERMINACIÓN**	
MONSEÑOR RAFAEL DE BRIGARD	BACHILLERATO ACADEMICO				
	FILOSOFIA	SEMINARIO MAYOR DE BOGOTA		1983	
	TEOLOGIA	SEMINARIO MAYOR DE BOGOTA		1987	
	PSICOLOGIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD GREGORIANA DE ROMA		1996	
					CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANÍA					
NUMERO DE TARJETA					
	EXPERIENCIA GENERAL				**CUMPLE**
ENTIDAD	**CARGO DESEMPEÑADO U**	**FECHA INGRESO (D/M/A)**	**FECHA RETIRO (D/M/A)**	**TIEMPO EN DIAS**	
PARROQUIA CRISTO	PARROCO	1/1/1989	30/11/1990	698.00	
COLEGIO EMILIO VALENZUELA	RECTOR	1/1/2001	30/12/2002	728.00	
PARROQUIA DEI VERBUM	PARROCO	1/1/2003	30/12/2008	2190.00	
PARROQUIA INMACULADA	PARROCO	1/1/2009	30/6/2017	3102.00	
PARROQUIA CRISTO REY	PARROCO	1/7/2017	30/12/2022	2008.00	
ARQUIDIOSECIS LOCALIDAD	VICARIO EPISCOPAL	1/1/2023	15/10/2024	653.00	
OFICINA ARQUIDIOCESANA	DIRECTOR	1/1/2023	15/10/2024	653.00	
			TIEMPO TOTAL EN DIAS	**10,032**	
	TOTAL TIEMPO EN MESES	**334**	**DIAS**	**12**	
CONCEPTO	Una vez verificados los requisitos con los soportes entregados por (el) (la) proponente se deja constancia que cumple con lo exigido en los estudios previos para la satisfacción de la necesidad así: tiene Título profesional en Teología y Psicología y cuenta con más de 10 años de experiencia.				
ANÁLISIS DE LA PROPUESTA					
FECHA	18/10/2024				

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO MARCO: CA No. 549-2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
INFORME CONTRACTUAL

Análisis Hoja de Vida Organista Catedral Primada

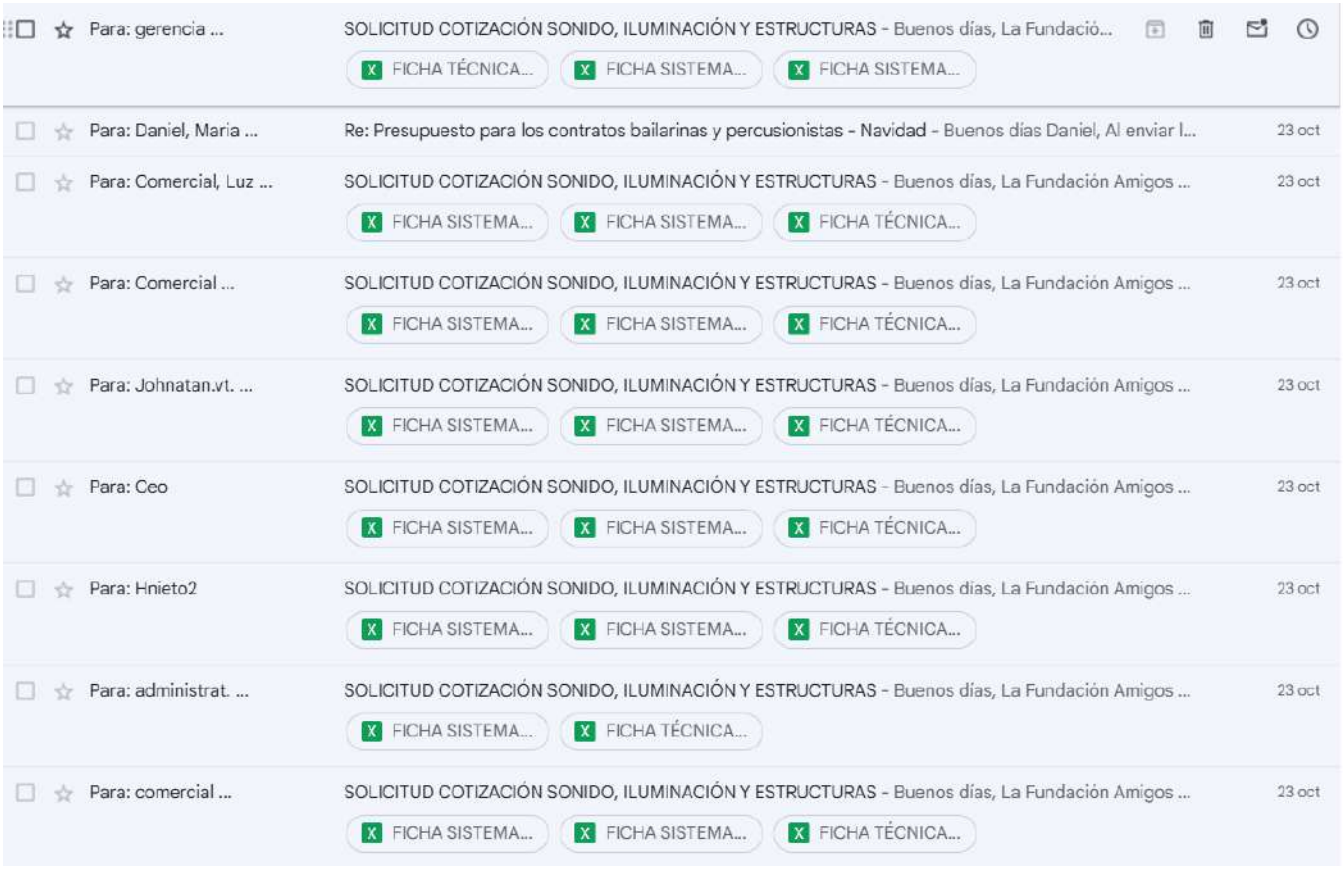
	ANÁLISIS DE HOJA DE VIDA			CODIGO: FR- 02- PR- JUR-03 VERSION: 02 FECHA: 13/03/2019	
REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS EN EL ESDOP (ESTUDIO Y EXPERIENCIA)	Profesional con más de 3 años de experiencia como organista.	**ESTUDIO ACREDITADO POR LA PERSONA A CONTRATAR**	Profesional con más de 3 años de experiencia como organista	**EXPERIENCIA ACREDITADA POR LA PERSONA A CONTRATAR**	Profesional con más de 3 años de experiencia como organista
OBJETO A CONTRATAR	**Organista profesional con más de tres años de experiencia.**				

NOMBRE CONTRATISTA	**ESTUDIOS REALIZADOS**			**CUMPLE**
	TITULO OBTENIDO	**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**	**FECHA DE TERMINACION DE**	
MARIO FERNANDO LÓPEZ GALLEGO	BACHILLER ACADEMICO			CUMPLE
	MEDICO CIRUJANO	UNIVERSIDAD DE CALDAS	1989	
	MUSICA CON ENFASIS EN	ESTUDIOS CON LOS MAESTROS KARL SCHWEINEBERG	1984	
	MUSICA CON ENFASIS EN	ESTUDIOS CON LA MAESTRA CRISTINA GARCIA	1988	
	DIPLOMADO EN MUSICA	UNIVERSIDAD PONTIFICIA JAVERIANA	2017	
	SUSPICE LA MUSICA DE LA	UNIMONSERRATE	2019	
	SURREXIT ICONOGRAFIA Y	UNIMONSERRATE	2019	
CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO DE TARJETA				

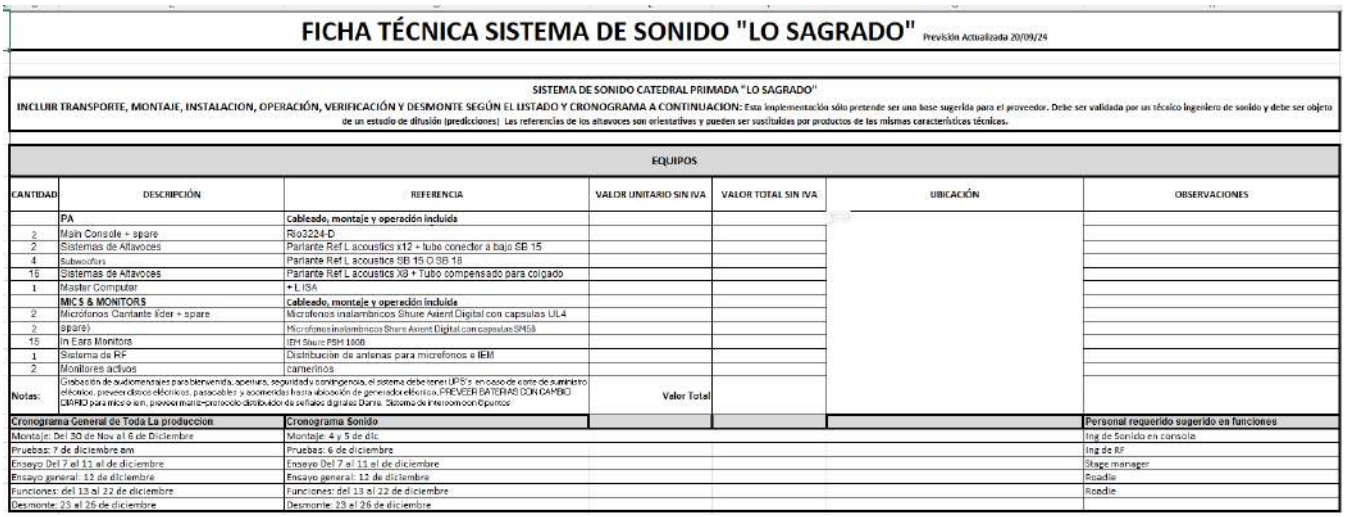
EXPERIENCIA GENERAL					**CUMPLE**
ENTIDAD	**CARGO DESEMPEÑADO U**	**FECHA INGRESO (D/M/A)**	**FECHA RETIRO (D/M/A)**	**TIEMPO EN DIAS**	
CATEDRAL PRIMADA	ORGANISTA Y	1/1/2016	18/10/2024	3213.00	CUMPLE
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
		TIEMPO TOTAL EN DIAS		3,213	
	TOTAL TIEMPO EN MESES	107	**DIAS**	3	

CONCEPTO	Una vez verificados los requisitos con los soportes entregados por (el) (la) proponente se deja constancia que cumple con lo exigido en los estudios previos para la satisfacción de la necesidad así: tiene Título profesional como Organista, y cuenta con más de tres años de experiencia como organista y acompañante de coro
ANÁLISIS DE LA PROPUESTA	
FECHA	18/10/2024

Anexo 3: Pantallazo de cotizaciones enviadas



Ficha técnica final de sonido:



FICHA TÉCNICA SISTEMA DE SONIDO "LO SAGRADO" Previsión Actualizada 20/09/24

SISTEMA DE SONIDO CATEDRAL PRIMADA "LO SAGRADO"

INCLUIR TRANSPORTE, MONTAJE, INSTALACION, OPERACIÓN, VERIFICACIÓN Y DESMONTE SEGÚN EL LISTADO Y CRONOGRAMA A CONTINUACION: Esta implementación sólo pretende ser una base sugerida para el proveedor. Debe ser validada por un técnico ingeniero de sonido y debe ser objeto de un estudio de difusión (predicciones). Las referencias de los altavoces son orientativas y pueden ser sustituidas por productos de las mismas características técnicas.

EQUIPOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
	PA	**Cableado, montaje y operación incluida**				
2	Main Console + spare	Rio3224-D				
2	Sistemas de Altavoces	Pariante Ref L acoustics x12 + tubo conector a bajo SB 15				
4	Subwoofers	Pariante Ref L acoustics SB 15 O SB 18				
16	Sistemas de Altavoces	Pariante Ref L acoustics X8 + Tubo compensado para colgado				
1	Master Computer	+ L ISA				
	MICS & MONITORS	**Cableado, montaje y operación incluida**				
2	Micrófonos Cantante líder + spare	Micrófonos inalambricos Shure Axient Digital con capsulas UL4				
2	spare)	Micrófonos inalambricos Shure Axient Digital con capsulas SM58				
16	In Ears Monitors	IEM Shure PSM 1000				
1	Sistema de RF	Distribucion de antenas para micrófonos e IEM				
2	Monitores activos	camerinos				
Notas:	Grabación de audiomentajes para bienvenida, apertura, seguridad y convivencia, el sistema debe tener UPS'S en caso de corte de suministro eléctrico, prever cinco electricistas, paracables y acoplados hasta ubicación de generador eléctrico, PREVEER BATERIAS CON CAMBIO RAPIDO para mics o ien, prever marca-protocolo distribución de señales digitales Dante. Sistema de Intercomunicación Opuntos		Valor Total			

Cronograma General de Toda La producción	Cronograma Sonido	Personal requerido sugerido en funciones
Montaje: Del 30 de Nov al 6 de Diciembre	Montaje: 4 y 5 de dic	Ing de Sonido en consola
Pruebas: 7 de diciembre am	Pruebas: 6 de diciembre	Ing de RF
Ensayo Del 7 al 11 al de diciembre	Ensayo Del 7 al 11 al de diciembre	Stage manager
Ensayo general: 12 de diciembre	Ensayo general: 12 de diciembre	Readia
Funciones: del 13 al 22 de diciembre	Funciones: del 13 al 22 de diciembre	Readie
Desmonte: 23 al 26 de diciembre	Desmonte: 23 al 26 de diciembre	

Ficha técnica final de estructuras:

FICHA TÉCNICA ESTRUCTURAS "LO SAGRADO" Previsión Actualizada 21/10/24

RECURSO DE ESTRUCTURAS CATEDRAL PRIMADA "LO SAGRADO"
INCLUIR TRANSPORTE, MONTAJE, INSTALACION, OPERACIÓN, VERIFICACIÓN Y DESMONTE SEGÚN EL LISTADO Y CRONOGRAMA A CONTINUACION: Esta implementación sólo pretende ser una base sugerida para el proveedor. Las referencias de estructuras son orientativas y pueden ser sustituidas por productos de las mismas caracteristicas técnicas.

EQUIPOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
	ESTRUCTURA					
1	Estructura autoportante en forma de U que incluye 140 metros lineales de estructura sobre 22 torres (incluyendo ángulos en 3D) autoestabilizadas (plataformas pesadas) y Altura bajo los puentes de 4,30 m - Se debe proveer una estructura del tipo H30 Prolyte negra.	Estructura (Puente tipo H30 Prolyte) color negr	$ 230,000	$ 125,000,000		
8	Personal de montaje y desmontaje	12 horas	$ 150,000	$ 12,000,000		
Nota	1 Se debe contemplar transporte, armado, verificación y desarmado de estructura, accesorios e insumos necesarios para el uso al igual que el material para aforo y estética requerida 2. Protección (caidas) para protección de piso	**VALOR TOTAL**		$ 137,000,000		

Cronograma General de Toda La produccion	Cronograma Estructuras
Montaje: Del 30 de Nov al 5 de Diciembre	Montaje: 30 de Nov y 1 de diciembre
Pruebas: 7 de diciembre am	Entrega pruebas pesos 2 y 3 de dic
Ensayo Del 7 al 11 al de diciembre	Ensayo Del 7 al 11 al de diciembre
Ensayo general: 12 de diciembre	Ensayo general: 12 de diciembre
Funciones: del 13 al 22 de diciembre	Funciones: del 13 al 22 de diciembre
Desmonte: 23 al 26 de diciembre	Desmonte: 23 al 26 de diciembre

Ficha técnica final de iluminación:

FICHA TÉCNICA SISTEMA DE ILUMINACIÓN "LO SAGRADO" Previsión Actualizada 21/10/24

SISTEMA DE ILUMINACIÓN CATEDRAL PRIMADA "LO SAGRADO"
INCLUIR TRANSPORTE, MONTAJE, INSTALACION, OPERACIÓN, VERIFICACION Y DESMONTE SEGÚN EL LISTADO Y CRONOGRAMA A CONTINUACION: Esta implementación sólo pretende ser una base sugerida para el proveedor. Las referencias de luminarias, consolas y otros son orientativas y pueden ser sustituidas por productos de las mismas caracteríticas técnicas.

EQUIPOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	LOR UNITARIO SIN I	VALOR TOTAL SIN IVA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
	SISTEMA DE ILUMINACIÓN					
22	Cabezas Móviles Profile	V6 IP led 800wt	$ 300,000	$ 15,300,000	18 en Columnas / 2 en cúpula y 2 en Techo de entrada (14 oiivs)	
56	Wash Led	STRIKE COLOR	$ 150,000	$ 96,600,000	92 en Naves laterales y 24 en capillas	
42	Par led wash	RGBWA+UV	$ 40,000	$ 13,320,000	42 en Naves laterales	
12	cabeza móvil wash de LED con zoom	k15 Fine art	$ 183,000	$ 24,840,000	Candelabros	
1 + SPARE	Console Principal para control de	MA Full size + light GrandMA3 light	$ 4,000,000	$ 46,000,000	Front of house	
	SISTEMA DE ILUMINACIÓN					
36	Cabezas Móviles Profile	V6 ip led 800 wts	$ 250,000	$ 66,250,000		
12	cabeza móvil wash de LED con zoom	k15 Fine art	$ 169,000	$ 24,648,000		
26	Par led inalámbricos	RGBWA+UV	$ 50,000	$ 11,100,000		
14	Par led wash	RGBWA+UV	$ 40,000	$ 5,440,000		
8	Maquinas de humo bajo / Hielo Seco		$ 400,000	$ 45,600,000		
8	Dispositivos de humo portátil / kinoGo		$ 300,000	$ 27,600,000		
1	Ingeniero de iluminacion	12 Horas	$ 300,000	$ 3,800,000		
2	Seguridad Privada	24 horas	$ 500,000	$ 26,400,000		
70	Prescesbler		$ 30,000	$ 12,700,000		
1	Sistema Tracking para automatizacion luminarias siguiendo artistas en escena en tiempo real (15 sensores)	Ref: trackers, anchors y servidores ascrack	$ 150,000	$ 25,075,000		
Nota	1. Se debe contemplar transporte, colgado, verificación y desmontaje, cableado, accesorios e insumos necesarios para el uso y funcionamiento de sistema de iluminación al igual que el material para aforo y estética requerida, el sistema debe tener UPS's en caso de corte de suministro eléctrico, proveer distros eléctricos, pasacables y acometidas hasta ubicación de generador eléctrico.	**VALOR TOTAL**		$ 539,065,000		1. Rojo, morado y blanco-negro luces artísticas 2. Hay 20 par led inalámbricos que irán dentro de estructuras 3. Las máquinas de hielo seco están en posición provisional (según necesidad)

Cronograma General de Toda La produccion	Cronograma Iluminación
Montaje: Del 30 de Nov al 5 de Diciembre	Montaje: 2 y 3 de diciembre (grabación cues y
Pruebas: 7 de diciembre am	Pruebas: 6 de diciembre
Ensayo Del 7 al 11 al de diciembre	Ensayo Del 7 al 11 al de diciembre
Ensayo general: 12 de diciembre	Ensayo general: 12 de diciembre
Funciones: del 13 al 22 de diciembre	Funciones: del 13 al 22 de diciembre
Desmonte: 23 al 26 de diciembre	Desmonte: 23 al 26 de diciembre

Modelo correo enviado

SOLICITUD COTIZACIÓN SONIDO, ILUMINACIÓN Y ESTRUCTURAS

Edgar Gomez Rojas <navidad2024ari@gmail.com> mié, 23 oct, 9:17 a.m. (hace 6 días)
para Johnatan.vtech, Luz, vmarchalb

Buenos días,

La Fundación Amigos del Teatro Mayor - FATM está adelantando junto con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el proyecto " Arte Digital Inmersivo - Navidad 2024" para el mes de diciembre.

Con el propósito de realizar el estudio de mercado para realizar la contratación, enviamos en archivo adjunto la ficha técnica que contiene el formato de solicitud de cotización para su diligenciamiento, la cual debe ser enviada al correo electrónico **Navidad2024ARI@gmail.com** a más tardar el **viernes 25 de octubre de 2024 a las 05:00 p.m.**

Cualquier inquietud con gusto será atendida por Valérie Marchal al teléfono de contacto 315 4489368.

De antemano mil gracias

Cordialmente,

Equipo Navidad 2024

Anexo 4: Pantallazo de la cotización de iluminación modificada

Para: gerencia, julian ...	Fwd: SOLICITUD COTIZACIÓN ILUMINACIÓN ARTE DIGITAL INMERSIVO - NAVIDAD 2024 - Bue... FICHA SISTEMA...	
Para: administrat. ...	SOLICITUD COTIZACIÓN ILUMINACIÓN ARTE DIGITAL INMERSIVO - NAVIDAD 2024 - Buenos días, La Fu... FICHA SISTEMA...	9:34 a.m.
Para: comercial ...	SOLICITUD COTIZACIÓN ILUMINACIÓN ARTE DIGITAL INMERSIVO - NAVIDAD 2024 - Buenos días, La Fu... FICHA SISTEMA...	9:32 a.m.
Para: camila	Re: Envío documentos - Buen dia, Necesitamos tus certificados de salud, pensión y ARL. Cordialmente, E...	9:31 a.m.
Para: gerencia ...	SOLICITUD COTIZACIÓN ILUMINACIÓN ARTE DIGITAL INMERSIVO - NAVIDAD 2024 - Buenos días, La Fu...	9:30 a.m.
Para: Comercial ...	SOLICITUD COTIZACIÓN ILUMINACIÓN ARTE DIGITAL INMERSIVO - NAVIDAD 2024 - Buenos días, La Fu... FICHA SISTEMA...	9:30 a.m.
Para: juan, julian ...	SOLICITUD COTIZACIÓN ILUMINACIÓN ARTE DIGITAL INMERSIVO - NAVIDAD 2024 - Buenos días, La Fu... FICHA SISTEMA...	9:27 a.m.
Para: mauricio.ag. ...	SOLICITUD COTIZACIÓN ILUMINACIÓN ARTE DIGITAL INMERSIVO - NAVIDAD 2024 - Buenos días, La Fu... FICHA SISTEMA...	9:26 a.m.
Para: otoro	SOLICITUD COTIZACIÓN ILUMINACIÓN ARTE DIGITAL INMERSIVO - NAVIDAD 2024 - Buenos días, La Fu... FICHA SISTEMA...	9:24 a.m.

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO MARCO: CA No. 549-2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
INFORME CONTRACTUAL

Ficha técnica de iluminación modificada

FICHA TÉCNICA SISTEMA DE ILUMINACIÓN "LO SAGRADO" Previsión Actualizada 26/10/24

SISTEMA DE ILUMINACIÓN CATEDRAL PRIMADA "LO SAGRADO"
INCLUIR TRANSPORTE, MONTAJE, INSTALACION, OPERACIÓN, VERIFICACIÓN Y DESMONTE SEGÚN EL LISTADO Y CRONOGRAMA A CONTINUACION: Esta implementación sólo pretende ser una base sugerida para el proveedor. Las referencias de luminarias, consolas y otros son orientativas y pueden ser sustituidas por productos de las mismas caracteristicas técnicas.

EQUIPOS						
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
	SISTEMA DE ILUMINACIÓN MAPPING					
16	Cabezas Moviles Profile	Ayrton Rivale Profile			16 en Colúmnas / 2 en cúpula y 2 en Techo de entrada (1.3 ojiva)	
32	Wash Led	SGM P5			32 en Naves laterales	
66	Par led	Colorado Quad2			42 en Naves laterales y 24 en capillas	
12	cabeza móvil wash de LED con zoom	Martin Mac Aura			Candelabros	
1 +SPARE	Consola Principal para control de	MA Light GrandMA3 light			Front of house	
	SISTEMA DE ILUMINACIÓN					
24	Cabezas Moviles Profile	Ayrton Rivale Profile				
9	cabeza móvil wash de LED con zoom (tipo	Martin Mac Aura				
20	Par led Inalámbricos					
14	Par led	Colorado Quad2				
8	Maquinas de humo bajo / Hielo Seco					
8	Dispositivos de humo portatil / lensGo					
1	Sistema Tracking para automatizacion luminarias siguiendo artistas en escena en tiempo real (15 sensores)	Ref. trackeis, anchors y servidores zactrack				
Nota	1. Se debe contemplar transporte, colgado, verificación y desmontaje, cableado, accesorios e insumos necesarios para el uso y funcionamiento de sistema de iluminación al igual que el material para aforo y estética requerida, el sistema debe tener UPS's en caso de corte de suministro electrico, proveer distros electricos, pasacables y acometidas hasta	VALOR TOTAL				1. Rojo, morado y blanco-negro lucas artísticas 2. Hay 20 par led inalámbricos que irán dentro de estructuras 3. Las máquinas de hielo seco están en posición provisional (según necesidad)
Cronograma General de Toda La producccion		**Cronograma Iluminación**				
Montaje: Del 30 de Nov al 6 de Diciembre		Montaje: 2 y 3 de diciembre				
Pruebas: 7 de diciembre am		Pruebas: 6 de diciembre				
Ensayo Del 7 al 11 al de diciembre		Ensayo Del 7 al 11 al de				
Ensayo general: 12 de diciembre		Ensayo general: 12 de diciembre				
Funciones: del 13 al 22 de diciembre		Funciones: del 13 al 22 de				
Desmonte: 23 al 26 de diciembre		Desmonte: 23 al 26 de				

Modelo correo enviado al proveedor



SOLICITUD COTIZACIÓN ILUMINACIÓN ARTE DIGITAL INMERSIVO - NAVIDAD 2024

Edgar Gomez Rojas <navidad2024ari@gmail.com> 9:41 a.m. (hace 7 horas)
para Johnatan.vtech, julian, vmarchalb, Luz

Buenos días,

La Fundación Amigos del Teatro Mayor - FATM está adelantando junto con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el proyecto "Arte Digital Inmersivo - Navidad 2024" para el mes de diciembre.

Dando alcance a la ficha técnica enviada en días pasados para la iluminación nos permitimos volver a enviar la ficha con el fin de volver a cotizar. Esto con el propósito de realizar el estudio de mercado para realizar la contratación. Esta cotización debe ser enviada al correo electrónico Navidad2024ARI@gmail.com a más tardar el **jueves 31 de octubre de 2024 a las 05:00 p.m.**

Cualquier inquietud con gusto será atendida por Julian Molinares al teléfono de contacto 305 4371709.

De antemano mil gracias
Cordialmente,

Equipo de Navidad 2024

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail

FICHA SISTEMA D...

Anexo 5: Enlace de las actas

Acta de Comité técnico Operativo No.11

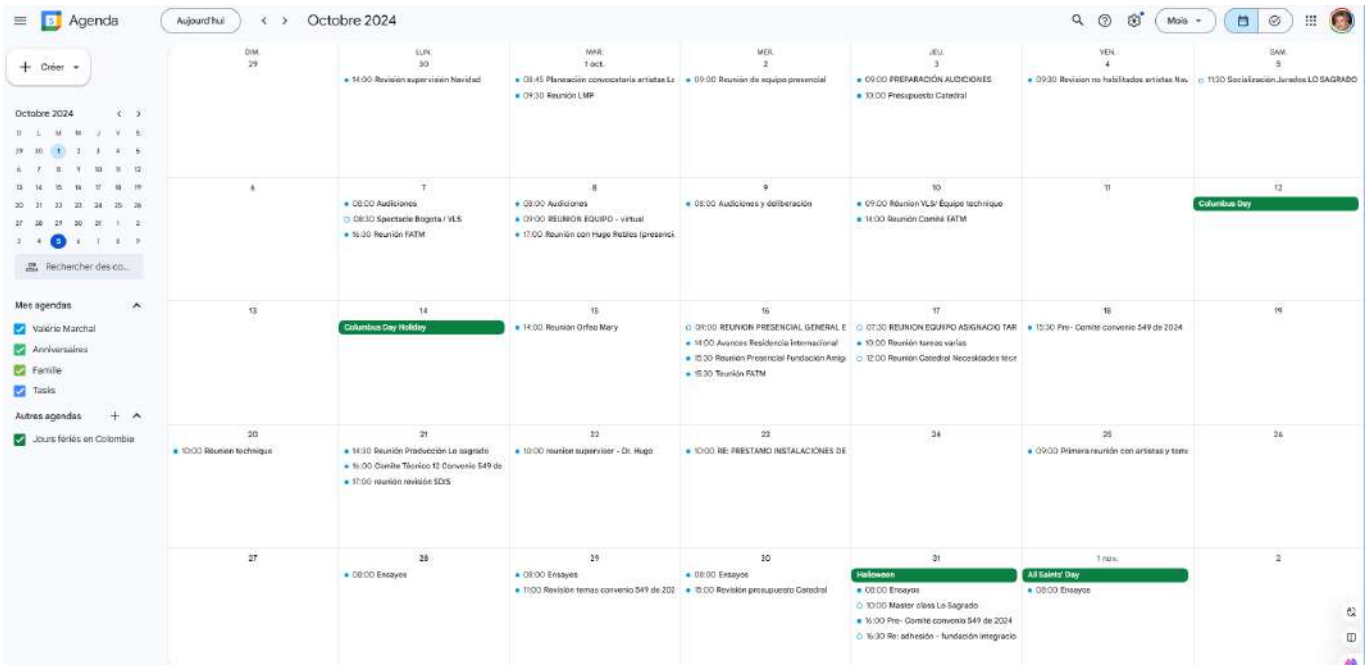
https://drive.google.com/file/d/16ZB2PsrW4xEHhKqYNdi0qTtQYwovf5kM/view?usp=sharing

Acta de Comité técnico Operativo No.12

https://docs.google.com/document/d/1TKEV3exN_jy1Oq2Lzd0eTSBRpQ5_Q6yu/edit?usp=sharing&ouid=105524513161037833696&rtpof=true&sd=true

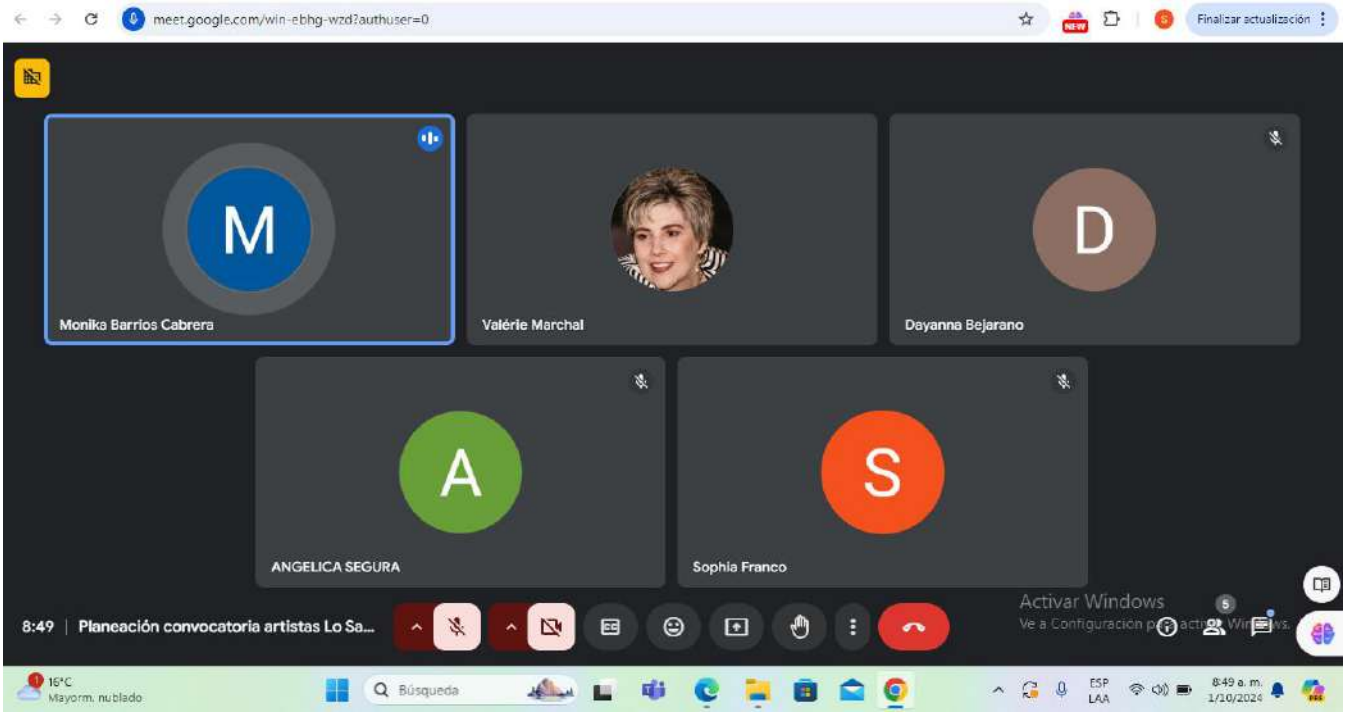
Anexo 6: Agenda mes de octubre y fotografías de las reuniones

Agenda mes de septiembre

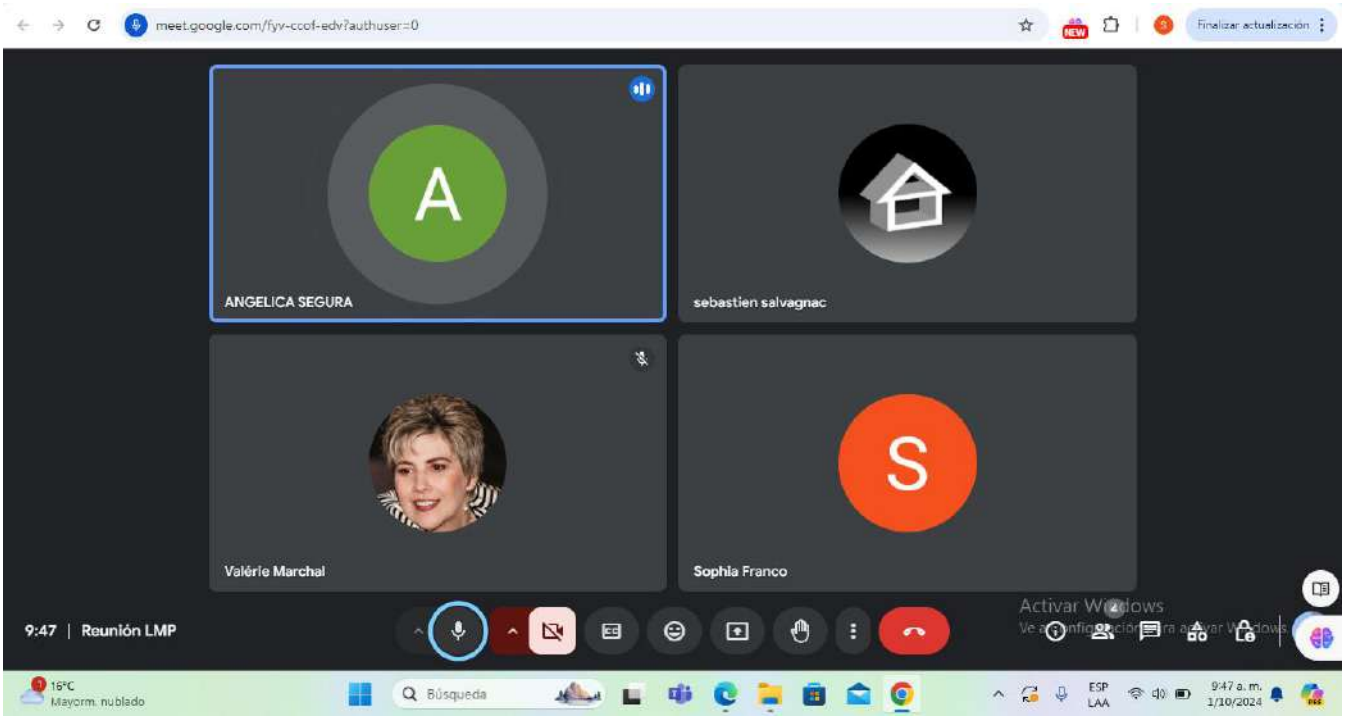


Fotografías reuniones

Planeación Convocatoria y audiciones

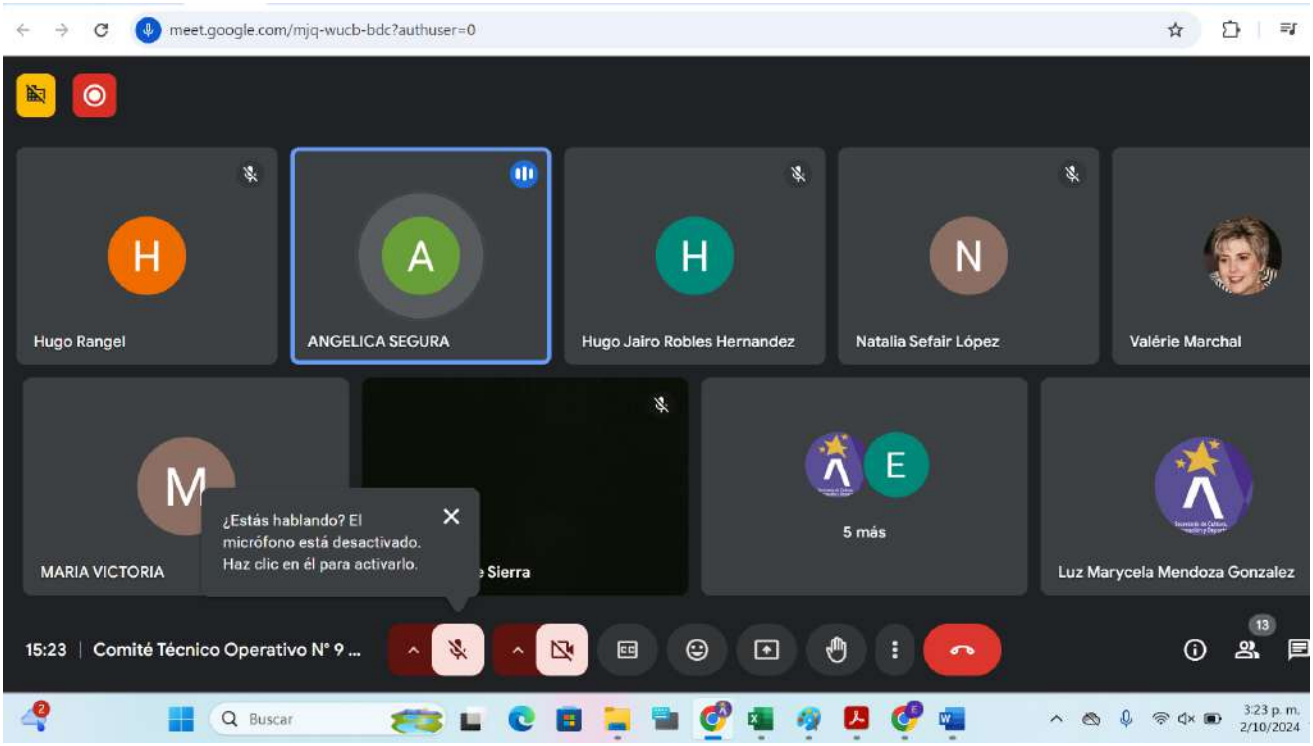


Presentación de Angélica Segura con La Maison Production



INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO MARCO: CA No. 549-2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
INFORME CONTRACTUAL

Comité Técnico Operativo No.9

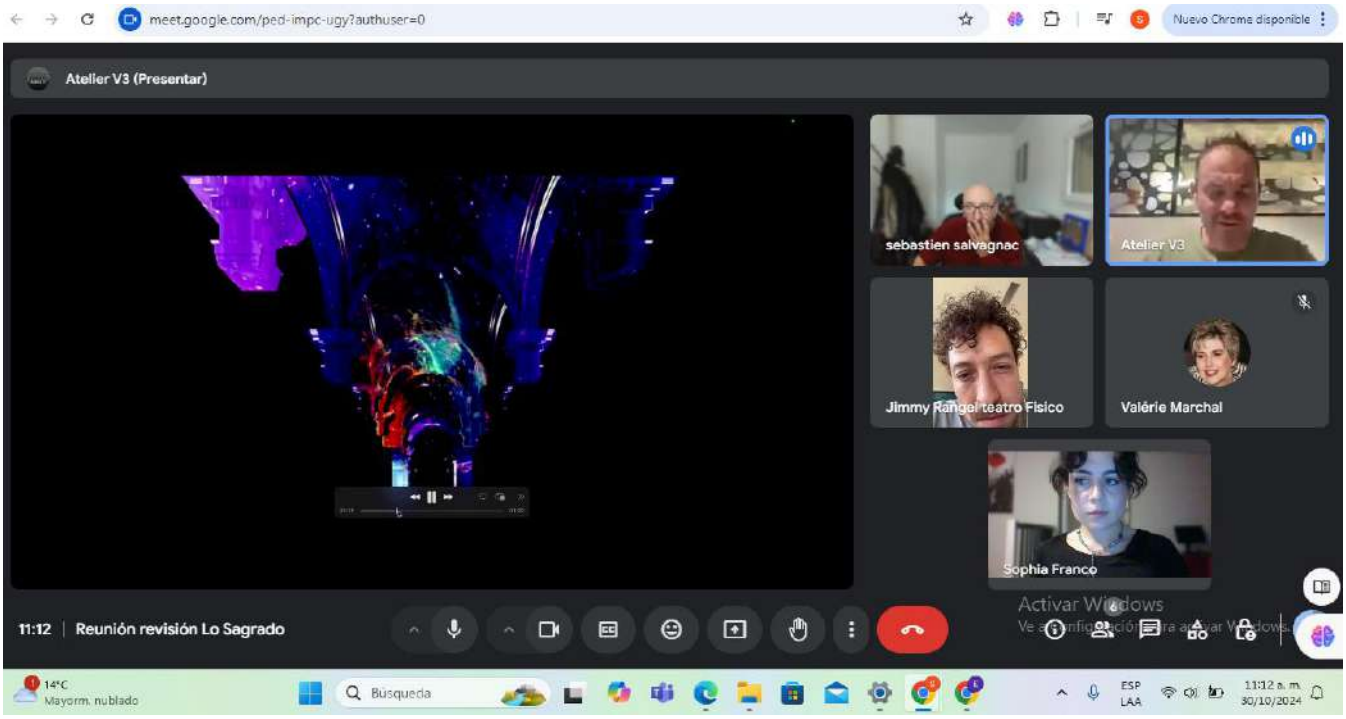


Preparación Audiciones



INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO MARCO: CA No. 549-2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
INFORME CONTRACTUAL

Reunión Artística La Maison Production y Teatro de Juguete



Anexo 7: Enlace Acta de Artistas seleccionados y alcance al Acta

Acta

https://drive.google.com/file/d/1OJ6tFP4PCeWiF3tv3KPbGglh7_QhVNzI/view?usp=drive_link

Alcance al Acta

https://drive.google.com/file/d/1MJBIPG4nLrZ9K2vKFe_rMMr16dkZ69Qi/view?usp=drive_link

Anexo 8: Correo enviado a los artistas seleccionados

Gmail — **Edgar Gomez Rojas <navidad2024ari@gmail.com>**

Condiciones y aceptación artistas seleccionados "Lo Sagrado"
1 mensaje

Edgar Gomez Rojas <navidad2024ari@gmail.com> 15 de octubre de 2024, 3:54 p.m.
CC: vmarchalb@gmail.com, dayannabejarano03@gmail.com
CCO: claudi.cris@hotmail.com, paulasuarez89@gmail.com, y.cortes6221@gmail.com, zalatapdance@gmail.com, chicazud@yahoo.es, laurac.castiblanco14@gmail.com, ljcabraa@unal.edu.co, garlaflo@gmail.com, lizethsaavedraporras@gmail.com, sinuosidad@gmail.com, belafeuillet@gmail.com, maca.mila0426@gmail.com, luchar29@gmail.com, estefania.lopez109@gmail.com, titilocust@gmail.com, gabipercu@gmail.com, karolbcastillo@gmail.com, veroespinossa@gmail.com, anma_127@hotmail.com, d-anirodri29@hotmail.com, karol.escenicas@gmail.com, dsgarzon36@gmail.com, dianasalak10@gmail.com, millyalejandra2002@gmail.com

Apreciado(a) artista

¡Felicitaciones usted ha sido seleccionado(a) para ser parte del elenco *LO SAGRADO* montaje artístico que se desarrollará en el marco del proyecto "Arte Digital Inmersivo – Navidad 2024".

En este mismo sentido le solicitamos amablemente enviar un correo como respuesta a esta misma dirección electrónica (navidad2024ari@gmail.com), en la cual nos exprese su aceptación para ser parte del proyecto.

En caso de ser positiva su respuesta y para empezar todo el proceso de contratación le solicitamos nos hagan llegar los siguientes documentos como también el formulario para la vinculación a la Fiduciaria Alianza :

Persona Natural
1. Copia documento identificación
2. Registro Único tributario - RUT. (con fecha de generación del año en curso)
3. Una (1) referencia Bancaria (no mayor a 60 días)
4. Formulario de vinculación a la Fiduciaria Alianza firmado y con huella digital.

Recomendaciones en caso de ser seleccionado

a) Para la celebración del respectivo contrato deberá estar afiliado en régimen contributivo al sistema de seguridad social integral (SSSI), salud y pensión, como cotizante independiente, de acuerdo con la normatividad legal vigente.
b) Afiliación y pago a ARL obligatoria según normatividad vigente
c) Tener la disponibilidad para iniciar actividades a partir del 23 de octubre de 2024
d) El valor del contrato incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones directamente relacionados con el contrato a ejecutar.

Cordialmente,

Equipo Navidad 2024

Formato de Vinculacion Persona Natural (3) (1).pdf
289K

Anexo 9 Fichas de contratación

Open Group

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO MARCO: CA No. 549-2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
INFORME CONTRACTUAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 549 DE 2024 ENTRE LA FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR Y LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE				
FORMATO DE CONTRATACIÓN				
CONTRATISTA	OPEN GROUP BTL	**IDENTIFICACIÓN**	830071625-8	
DIRECCIÓN	CL 163 A 19 A 95	**TELÉFONO**	3142952091	
CORREO ELECTRÓNICO	gerencia@opengroupbtl.com			
TIPO	**Prestación de Servicio** X	**Suministro**	**Otro Cuál?**	
OBJETO /ACTIVIDAD	Prestar los servicios de logística y de apoyo al conteo de público durante los días de montaje, ensayos, funciones y desmontaje para el proyecto Arte Digital Inmersivo – Navidad 2024, en el marco del Convenio de Asociación No. 549 de 2024 suscrito entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y la Fundación Amigos del Teatro Mayor.			
PLAZO	Desde el 25 de octubre al 30 de diciembre de 2024			
VALOR	$71.930.000			
FORMA DE PAGO	Un primer pago por valor de $35.965.000, posterior a la firma del contrato, legalización del contrato, entrega de productos y firma del certificado de la supervisión. Un segundo pago por valor de $21.579.000, posterior a la entrega del correspondiente informe, de los productos requeridos y firma del certificado de la supervisión Un tercer pago por valor de $14.386.000, posterior a la entrega de los productos finales y firma del certificado de la supervisión			
OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA	1. Dar cumplimiento al objeto y actividades del presente contrato, de acuerdo con las condiciones enunciadas en la cotización presentada y las pactadas en la negociación con la producción general. 2. Realizar junto con la producción general del espectáculo un recorrido con mínimo un día de antelación a la realización del espectáculo ARTE DIGITAL INMERSIVO – NAVIDAD 2024, para identificar los riesgos que se puedan presentar en la Catedral Primada, así mismo informar oportunamente al equipo de producción general los riesgos detectados para su corrección y prevención. 3. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, manteniendo su independencia personal y administrativa. 4. Realizar todas las actividades descritas en el anexo (adjunto en este contrato), de acuerdo con el cronograma establecido por la Producción General del espectáculo. 5. Contratar por su cuenta y riesgo el personal especificado en la propuesta para atender de manera exclusiva las obligaciones del presente contrato y asegurar el pago de sus honorarios. Este personal deberá estar capacitado de conformidad a la reglamentación relacionada con la aglomeración de público y contará con los equipos requeridos para desempeñar la función encomendada, establecidos en los planes de emergencia y contingencia proyectados por la producción del espectáculo y aprobados por las entidades que evalúan, conceptúan y autorizan la realización de espectáculos públicos y aglomeraciones; lo anterior en cumplimiento de la normativa vigente. 6. Garantizar que el personal contratado para el cumplimiento del presente contrato sea mayor de edad, esté vinculado al sistema de seguridad social (salud y pensión) y acreditar su afiliación a una Administradora de Riesgos Laborales. 7. Garantizar que el personal contratado para la prestación del servicio se encuentre debidamente capacitado y listo para la prestación del servicio en las fechas, horas y momentos que le indique la producción general del espectáculo, en concordancia con la normativa distrital vigente de acuerdo a los roles solicitados. 8. Contratar por su cuenta y riesgo los seguros que fueran necesarios para la adecuada protección de los trabajadores y exigir que los demás empleados a su cargo realicen su labor en cada espectáculo, cumpliendo cabalmente las normas sobre seguridad y salud en el trabajo 9. Suministrar el personal suficiente que permita cumplir cabalmente con el servicio de acomodación, vigilancia y control de acuerdo con los perfiles requeridos para cada actividad, de acuerdo a las necesidades y solicitudes del equipo de Producción del espectáculo. 10. Garantizar la presencia en las reuniones técnicas, administrativas, logísticas, de comunicación y demás eventos que se realicen en torno al desarrollo de la ejecución objeto de este contrato, así como atender las indicaciones que sean comunicadas por LA Fundación Amigos del Teatro Mayor y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.			
	DOCUMENTOS ANEXOS	**SI**	**NO**	
	Cotización Aprobada			
	Fotocopia documento identificación	x		
	Certificado de existencia y representación legal			
	Rut	x		
	Vinculado Fidecomiso	x		
OTRAS CONDICIONES				
ACTA DE APROBACIÓN Y FECHA	Comité Técnico Operativo Virtual Acta N.º 9 del 02 de octubre de 2024			

Final del documento

APA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 549 DE 2024 ENTRE LA FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR Y LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE				
FORMATO DE CONTRATACIÓN				
CONTRATISTA	Ambulancias Primeros Auxilios Ltda	**IDENTIFICACIÓN**	900.036.920-1	
DIRECCIÓN	Carrera 32 B No. 2-43	**TELÉFONO**	601 2770977	
CORREO ELECTRÓNICO	ambulanciasprimerosauxilios@yahoo.com			
TIPO	**Prestación de Servicio** X	**Suministro**	**Otro Cuál?**	
OBJETO /ACTIVIDAD	Prestar los servicios profesionales de salud, ambulancias y puestos de salud para el proyecto Arte Digital Inmersivo – Navidad 2024, en el marco del Convenio de Asociación No. 549 de 2024 suscrito entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte la Fundación Amigos del Teatro Mayor.			
PLAZO	Del 23 de octubre de 2024 al 30 de diciembre de 2024			
VALOR	$39.152.000			
FORMA DE PAGO	Un primer pago por valor de $19.576.000, posterior a la firma del contrato, legalización del contrato, entrega de productos y firma del certificado de la supervisión. Un segundo pago por valor de $11.745.600, posterior a la entrega del correspondiente informe, de los productos requeridos y firma del certificado de la supervisión Un tercer pago por valor de $7.830.400, posterior a la entrega de los productos finales y firma del certificado de la supervisión			
OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA	1. Dar cumplimiento al objeto y actividades del presente contrato, de acuerdo con las condiciones enunciadas en la cotización presentada y las pactadas en la negociación con la producción general. 2. Realizar todas las actividades descritas en la propuesta presentada en los tiempos allí establecidos o en los que consten en los cronogramas aprobados. 3. Poner a disposición del espectáculo toda su capacidad técnica y administrativa para la debida ejecución del objeto contractual. 4. Contar con los coordinadores, médicos, auxiliares de enfermería, debidamente uniformados para la prestación del servicio y cumpliendo con todas las exigencias de la Secretaría Distrital de Salud y el IDIGER. 5. Contar con los Módulos de estabilización y clasificación y ambulancias en condiciones óptimas para ser aprobadas por la SDS. 6. Garantizar que los equipos de salud funcionen correctamente y el personal de salud tenga la capacidad para atender situaciones de emergencia además de estar inscritos ante la Secretaría Distrital de Salud.			

	7. Garantizar que el personal contratado no se presente en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias psicoactivas antes o durante la prestación de los servicios. 8. Contratar por su cuenta y riesgo los seguros que fueran necesarios para la adecuada protección de los trabajadores y exigir que los demás empleados a su cargo realicen su labor en cada espectáculo, cumpliendo cabalmente las normas sobre seguridad y salud en el trabajo. 9. Garantizar que el personal que preste el servicio deberá estar debidamente capacitado, uniformado y cumplir con la experiencia requerida de acuerdo con las especificaciones técnicas determinadas la Secretaría Distrital de Salud para la prestación de servicios médicos en aglomeraciones de público. 10. Generar el plan de salud y remitirlo para ser cargado en el SUGA junto con los documentos que solicite la Secretaría Distrital de Salud. 11. Asumir los gastos de transporte y alimentación del personal que prestará el servicio. 12. Llevar una efectiva comunicación para garantizar el buen desarrollo del espectáculo y la asistencia que sea requerida en los momentos de necesitarse. 13. Realizar junto con la Producción General del Espectáculo un recorrido con mínimo un día de antelación a la realización del espectáculo para identificar los posibles riesgos que se puedan presentar en la Plaza de Bolívar y así mismo informar oportunamente a la Producción cualquier riesgo detectado para proceder a su mitigación. 14. Contratar por su cuenta y riesgo el personal especificado en la propuesta para atender de manera exclusiva las obligaciones del presente contrato y asegurar el pago de sus honorarios. 15. Garantizar la custodia y vigilancia de los insumos y equipos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual desde la fase de montaje hasta la de desmontaje. 16. Asumir la responsabilidad total en caso de accidentes de trabajo, invalidez o muerte de sus trabajadores. EL CONTRATANTE no tendrá ninguna relación laboral con este personal. 17. Garantizar que el personal de apoyo a su cargo sea mayor de edad y esté vinculado al sistema de seguridad social (salud y pensión) y acreditar su afiliación a una Administradora de Riesgos Laborales y presentar constancia del pago de estas obligaciones. 18. Garantizar la presencia en las reuniones técnicas, administrativas, logísticas, de comunicación y demás eventos que se realicen en torno al desarrollo de la ejecución objeto de este contrato, así como atender las indicaciones que sean comunicadas por la Fundación Amigos del Teatro Mayor y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. 19. Las demás que se deriven de la naturaleza y objeto del contrato.			
	DOCUMENTOS ANEXOS	**SI**	**NO**	
	Cotización Aprobada			
	Fotocopia documento identificación	x		
	Certificado de existencia y representación legal			
	Rut	x		

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO MARCO: CA No. 549-2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
INFORME CONTRACTUAL

Lopez Inc

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 549 DE 2024 ENTRE LA FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR Y LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE					
FORMATO DE CONTRATACIÓN					
CONTRATISTA	Jorge Andrés López Ruge		**IDENTIFICACIÓN**	80.182.675	
DIRECCIÓN	Carrera 78P No. 42C - 60 Sur		**TELÉFONO**	312 428 64 36	
CORREO ELECTRÓNICO	comercial@lopezinc.co dl.jorgeandreslopez@gmail.com				
TIPO	**Prestación de Servicio**	**X**	**Suministro**	**Otro Cuál?**	
OBJETO /ACTIVIDAD	Prestar el servicio de aseo durante los días de montaje, ensayos, funciones y desmontaje en la Catedral Primada, para el proyecto Arte Digital Inmersivo – Navidad 2024, en el marco del Convenio de Asociación No. 549 de 2024 suscrito entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y La Fundación Amigos del Teatro Mayor.				
PLAZO	Del 23 de octubre al 30 de diciembre de 2024				
VALOR	$16.120.000				
FORMA DE PAGO	Un primer pago por valor de $8.060.000, posterior a la firma del contrato, legalización del contrato, entrega de productos y firma del certificado de la supervisión. Un segundo pago por valor de $4.836.000, posterior a la entrega del correspondiente informe, de los productos requeridos y firma del certificado de la supervisión Un tercer pago por valor de $3.224.000, posterior a la entrega de los productos finales y firma del certificado de la supervisión				
OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA	1. Dar cumplimiento al objeto y actividades del presente contrato, de acuerdo con las condiciones enunciadas en la cotización presentada y las pactadas en la negociación con la producción general. 2. Proveer el servicio de aseo en la Catedral Primada del 30 de noviembre al 29 de diciembre. 3. Realizar todas las actividades descritas en la propuesta presentada en las fechas que consten en los cronogramas aprobados. 4. Cumplir con los cronogramas y las actividades establecidos por la producción general del evento. 5. Contratar por su cuenta y riesgo el personal especificado en la propuesta para atender de manera exclusiva las obligaciones del presente contrato y asegurar el pago de sus honorarios. 6. Contar con los equipos y cumplir con los protocolos de seguridad para la prestación del servicio. 7. Garantizar que el personal de apoyo esté vinculado al sistema de seguridad social (salud y pensión) y acreditar su afiliación a una Administradora de Riesgos Laborales y presentar constancia del pago de estas obligaciones.				

	8. Garantizar que el personal contratado no se presente en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias psicoactivas antes o durante la prestación de los servicios. 9. Contratar por su cuenta y riesgo los seguros que fueran necesarios para la adecuada protección de los trabajadores y exigir que los demás empleados a su cargo realicen su labor en cada evento, cumpliendo cabalmente las normas sobre seguridad y salud en el trabajo. 10. Asumir los gastos de transporte del personal que prestará el servicio, si a ello hubiere lugar. 11. Trabajar de manera conjunta con el equipo de técnico y logístico del evento. 12. Respetar el presupuesto que fue aprobado según la cotización presentada y aprobada. 13. Asumir la responsabilidad total en caso de accidentes de trabajo, invalidez o muerte de sus trabajadores. EL CONTRATANTE no tendrá ninguna relación laboral con este personal. 14. Asistir a las reuniones y actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. 15. Garantizar la presencia en las reuniones técnicas, administrativas, logísticas, de comunicación y demás eventos que se realicen en torno al desarrollo de la ejecución objeto de este contrato, así como atender las indicaciones que sean comunicadas por la Fundación Amigos del Teatro Mayor y la Secretaría De Cultura, Recreación y Deporte 3.1.16. Las demás que deriven de la naturaleza del contrato.
	DOCUMENTOS ANEXOS — **SI** — **NO** Cotización Aprobada Fotocopia documento identificación — x Certificado de existencia y representación legal Rut — x Vinculado Fidecomiso — x
OTRAS CONDICIONES	
ACTA DE APROBACIÓN Y FECHA	Comité Técnico Operativo Virtual Acta N.° 12 del de 2024

Final del documento

Seguridad Ferac

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 549 DE 2024 ENTRE LA FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR Y LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE					
FORMATO DE CONTRATACIÓN					
CONTRATISTA	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA		**IDENTIFICACIÓN**	NIT: 830145230-1	
DIRECCIÓN	Carrera 23 No. 87-66		**TELÉFONO**	(601) 7734623	
CORREO ELECTRÓNICO					
TIPO	**Prestación de Servicio**	**X**	**Suministro**	**Otro Cuál?**	
OBJETO /ACTIVIDAD	Prestar los servicios de vigilancia en la Catedral Primada, para el montaje, ensayos, funciones y desmontaje para el proyecto Arte Digital Inmersivo – Navidad 2024, en el marco del Convenio de Asociación No. 549 de 2024 suscrito entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Y la Fundación Amigos del Teatro Mayor.				
PLAZO	Del 23 de octubre al 30 de diciembre de 2024				
VALOR	$ 42.797.540				
FORMA DE PAGO	Un primer pago por valor de **$21.398.770**, posterior a la firma del contrato, legalización del contrato y entrega pólizas. Un segundo pago por valor de **$12.839.262**, posterior a la entrega del correspondiente informe de los productos requeridos y firma del certificado de cumplimiento. Un tercer pago por valor de **$8.559.508**, posterior a la entrega de los productos finales, firma del certificado de cumplimiento y del acta de recibo a satisfacción.				
OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA	1. Dar cumplimiento al objeto y actividades del presente contrato, de acuerdo con las condiciones enunciadas en la cotización presentada y las pactadas en la negociación con la producción general. 2. Realizar todas las actividades relacionadas con el servicio de vigilancia en la Catedral Primada 3. Cumplir a cabalidad con la cotización que fue presentada y aprobada por el Comité Técnico del Convenio de Asociación No. 549 de 2024, la cual hace parte integral del presente contrato. 4. Contar con todos los elementos de seguridad y señalización para la actividad contratada. 5. Remitir un informe final que dé cuenta de las acciones y labores ejecutadas. 6. Contratar por su cuenta y riesgo el personal necesario para atender de manera exclusiva las obligaciones del presente contrato y asegurar el pago de sus honorarios.				

	7. Contratar por su cuenta y riesgo el personal necesario para atender de manera exclusiva las obligaciones de la presente orden y asegurar el pago de sus honorarios. Dicho personal deberá contar con los equipos y protocolos de seguridad necesarios para la prestación del servicio. 8. Garantizar que el personal de apoyo sea mayor de edad y esté vinculado al sistema de seguridad social (salud y pensión) y acreditar su afiliación a una Administradora de Riesgos Laborales y presentar constancia del pago de estas obligaciones. Garantizar la presencia en las reuniones técnicas, administrativas, logísticas, de comunicación y demás eventos que se realicen en torno al desarrollo de la ejecución objeto de este contrato, así como atender las indicaciones que sean comunicadas por la FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR y la SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
	DOCUMENTOS ANEXOS — **SI** — **NO** Cotización Aprobada Fotocopia documento identificación — x Certificado de existencia y representación legal Rut — x Vinculado Fidecomiso — x
OTRAS CONDICIONES	
ACTA DE APROBACIÓN Y FECHA	Comité Técnico Operativo Virtual Acta N.º 12 del de 2024

Final del documento

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO MARCO: CA No. 549-2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
INFORME CONTRACTUAL

Mario López

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 549 DE 2024 ENTRE LA FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR Y LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE					
FORMATO DE CONTRATACIÓN					
CONTRATISTA	MARIO FERNANDO LOPEZ GALLEGO		**IDENTIFICACIÓN**	10.258.175	
DIRECCIÓN	Carrera 4 A # 26 A-91		**TELÉFONO**	3153365391	
CORREO ELECTRÓNICO	gerencia@opengroupbti.com				
TIPO	**Prestación de Servicio**	X	**Suministro**		**Otro Cuál?**
OBJETO /ACTIVIDAD	Prestar sus servicios profesionales como organista para el proyecto "Arte Digital Inmersivo – Navidad 2024", en el marco del Convenio de Asociación No. 549 de 2024 suscrito entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y La Fundación Amigos del Teatro Mayor				
PLAZO	Del 23 de octubre al 23 de diciembre de 2024				
VALOR	$12.600.000				
FORMA DE PAGO	Pago mensual por un valor de $6.300.000 por mes				
OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA	1. Asistencia a ensayos regulares: El organista debe participar en todos los ensayos programados. 2. Preparación personal de repertorio: Debe practicar y estar familiarizado con todas las piezas del repertorio antes de cada ensayo y presentación, asegurándose de dominar las partes asignadas y los matices técnicos. 3. Participación en presentaciones en vivo: El organista tiene la obligación de asistir a todas las presentaciones programadas del proyecto, llegando con antelación suficiente para la prueba de sonido y ajustes técnicos necesarios. 4. Colaboración en la creación de arreglos: Debe trabajar junto a los directores y compositores para ajustar y crear arreglos que realcen la estructura musical del proyecto, aportando ideas desde su conocimiento del órgano. 5. Mantenimiento y ajuste del instrumento: El organista es responsable de asegurar que el órgano esté en condiciones óptimas para su uso, incluyendo su afinación y el buen estado de los mecanismos, o coordinar con el técnico correspondiente si es necesario.				

DOCUMENTOS ANEXOS	SI	NO
Cotización Aprobada		
Fotocopia documento identificación	x	
Certificado de existencia y representación legal		
Rut	x	

	Vinculado Fideicomiso x
OTRAS CONDICIONES	
ACTA DE APROBACIÓN Y FECHA	Comité Técnico Operativo Virtual Acta N.º 12 del 21 de octubre de 2024

Final del documento

Bailarinas contemporáneas y artistas percusionistas

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 549 DE 2024 ENTRE LA FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR Y LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE					
FORMATO DE CONTRATACIÓN					
CONTRATISTA			**IDENTIFICACIÓN**		
DIRECCIÓN			**TELÉFONO**		
CORREO ELECTRÓNICO					
TIPO	**Prestación de Servicio**	X	**Suministro**		**Otro Cuál?**
OBJETO /ACTIVIDAD	Prestar sus servicios profesionales como bailarina contemporánea para el proyecto "Arte Digital Inmersivo – Navidad 2024", en el marco del Convenio de Asociación No. 549 de 2024 suscrito entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y La Fundación Amigos del Teatro Mayor				
PLAZO	Del 23 de octubre de 2024 al 23 de diciembre de 2024				
VALOR	$8.756.870				
FORMA DE PAGO	Por un valor de $4.378.435 mensual				
OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS** 1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y los reglamentos del mismo, manteniendo en todo caso su independencia personal y administrativa. 2. Estar a disposición 100% y de manera prioritaria para el proceso creativo, entre su fecha de inicio y terminación. 3. Asistir a los ensayos que sean programados entre el 23 de octubre y el 23 de diciembre de 2024. 4. Garantizar una disponibilidad mínima de 6 horas diarias para asistir a los ensayos. 5. Cumplir con los tiempos de ensayo que sean programados y asistir de manera puntual. 6. Asistir de manera oportuna a las funciones que sean programadas y garantizar una disponibilidad mínima de 8 horas diarias, incluye llamado a maquillaje, vestuario, calentamiento. 7. En caso de que su interpretación implique el manejo de alturas deberá contar con el certificado vigente para el desarrollo de actividad en alturas. 8. Ser responsable de sus transportes y alimentación durante los ensayos que sean programados. 9. Estar en constante comunicación con el equipo creativo y atender a las indicaciones que le sean informadas de acuerdo con el espectáculo artístico, su rol en el montaje y las orientaciones técnicas y escenotécnicas. 10. Propender por el cuidado de su salud durante el tiempo de vigencia del contrato.				

	11. Realizar el pago de la ARL de acuerdo con el nivel de riesgo de su participación en el montaje. 12. No ausentarse y en caso de presentarse ausencia por situaciones de fuerza mayor deberá enviar al equipo creativo y administrativo los soportes que justifiquen su ausencia. 13. Custodiar sus objetos personales tales como billetera, maleta, laptop, teléfono móvil, tablet, vestuario, utilería, entre otros o cualquier otro de índole personal y técnico, y eximir a la Fundación Amigos del Teatro Mayor y a la Secretaría De Cultura, Recreación y Deporte de cualquier tipo de responsabilidad. 14. Las demás que emanan de la naturaleza del contrato o sean necesarias para su ejecución. **OBLIGACIONES GENERALES** 1. Garantizar el seguro médico, ARL o póliza de accidentes activa desde el inicio hasta la finalización del convenio. 2. Presentar la planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido por la ley, en el cual la base de cotización deberá ser del 40% del valor bruto del contrato de los cuales el aporte deberá corresponder al 12,5% para salud, 16% para pensión y para ARL el aporte deberá corresponder al riesgo de acuerdo con su participación en la obra. 3. Estar a paz y salvo con el pago de los aportes al sistema de seguridad social, de esta manera exime a la Fundación amigos del Teatro Mayor y a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de cualquier tipo de responsabilidad. 4. Autorizar a la Fundación Amigos del Teatro Mayor, quien actuará como responsable del tratamiento de sus datos personales y en tal virtud podrá recolectar, almacenar, usar, transferir o transmitir, en ejercicio del objeto social de la entidad con la finalidad de recopilar información de los agentes participantes en las presentaciones, capacitaciones, eventos y demás actividades desarrolladas en el marco del convenio marco. 5. Autorizar a la Fundación Amigos del Teatro Mayor, y a la Secretaría De Cultura, Recreación y Deporte para realizar el registro audiovisual, edición, fijación y uso gratuito de las obras musicales, fotográficas, audiovisuales con fines únicamente promocionales de divulgación, elaboración y mantenimiento de la memoria colectiva incluyendo catálogos (impresos o virtuales), uso en redes sociales, afiches, programas de mano, flyers virtuales, teasers. De ser necesario, la Fundación Amigos del Teatro Mayor se reserva el derecho de solicitar la suscripción de un documento de licencia de uso. 6. Conceder los derechos de transmisión en vivo y de streaming para radio, televisión o cualquier medio digital, auditivo o visual. Por otra parte, es necesario precisar que las transmisiones podrán ser realizada por el canal institucional de la ciudad, canales institucionales de televisión pública del país, tales como RTVC, CANAL CAPITAL, CANAL TRECE u otro que la entidad considere, adicionalmente, autoriza la retransmisión sin ningún fin lucrativo y/o comercial. Lo anterior, con el propósito de implementar estrategias de comunicación, difusión y divulgación.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14950729491

(415)7707212489984(8020) 000001495072949 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 0 4 0 1 4 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 4 0 1 4 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARCHAL	BERTRAND	VALERIE	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 13 142 85 IN 5

42. Correo electrónico vmarchalb@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 0 0 9 4 6 4	3 1 5 4 4 8 9 3 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 2 0 2 0 1	7 4 9 0	2 0 2 2 0 4 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 25 / 19 : 33: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARCHAL BERTRAND VALERIE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 612013168 , con fecha de apertura 7 de Octubre de 2021 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): VALERIE MARCHAL BERTRAND
Identificado(a) con tipo de documento C No. 52.040.145

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de Septiembre de 2024 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com

Scotiabank Colpatria. S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
scotiabankcolpatria.com
®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.040.145**

MARCHAL BERTRAND

APELLIDOS

VALERIE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1970**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-SEP-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00159757-F-0052040145-20090620 **0012714622A 1** **1940003781**

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL